

ENTREVISTA DE LORD HOME CON EL JEFE DEL ESTADO

Asistieron a la conversación el ministro español de Asuntos Exteriores y los embajadores en Londres y Madrid

Firma de un Acuerdo consular hispano-británico y ratificación del Convenio cultural entre los dos países

EL SECRETARIO DEL FOREIGN OFFICE SE REUNIO AYER CON EL SR. CASTIELLA

Ayer por la mañana, en el Palacio de El Pardo, S. E. el Jefe del Estado recibió en audiencia especial al ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, lord Home, quien llegó acompañado del embajador de su país en España, sir George Lebouchere. El ministro inglés fue recibido al pie de la escalera de honor por el alto personal de la Casa Civil, pasando a la Sala de Audiencias, donde le cumplieron los jefes de las Casas Civil y Militar de S. E.

A continuación, el ministro de Negocios Extranjeros hizo su entrada en el despacho del Caudillo, con quien se encontraban el ministro, Sr. Castiella, y el embajador de España en Inglaterra, marqués de Santa Cruz. Tras las presentaciones de rigor, S. E. el Jefe del Estado celebró una entrevista con lord Home, en la que estuvieron presentes el Sr. Castiella y los embajadores de Inglaterra en Madrid y de España en Londres.

Terminada la entrevista, el ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña abandonó palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

FIRMA DE UN ACUERDO EN EL PALACIO DE SANTA CRUZ

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado la siguiente nota:

"En el Palacio de Santa Cruz y por el Excmo. Sr. D. Fernando María Castiella, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, y de otra parte, S. E. el Muy Honorable conde de Home, primer secretario de Estado para los asuntos extranjeros, en nombre de Su Majestad británica, se ha firmado un Convenio consular que regula el nombramiento, inmunidades y privilegios de los cónsules, así como sus atribuciones y funciones. El Convenio de Comercio y Navegación hispano-británico de 31 de octubre de 1922, contenía muy escasas disposiciones en materia consular, que en este Convenio que acaba de ser firmado aparece minuciosa y detalladamente tratada y ha sido necesario casi un año de conversaciones, caracterizadas por un espíritu de colaboración entre las dos delegaciones, para completar un texto internacional que abarca todo el amplio campo de la actuación consular.

Las disposiciones de este Convenio armonizan la tradición consular española con las peculiaridades del sistema legislativo británico, habiéndose incorporado al mismo las más modernas tendencias del Derecho consular como resultado de la evolución que la antigua institución del cónsul ha experimentado en nuestros días. La finalidad perseguida por ambos Gobiernos al concluir este Convenio, es la de proporcionar a los cónsules los medios necesarios para proteger y amparar a los nacionales de uno de los dos Estados en los territorios del otro, ayudándoles en sus relaciones con las autoridades locales y velando por sus derechos e intereses.

En la misma ceremonia ambos ministros procedieron también al canje de los instrumentos de ratificación del Convenio Cultural hispano-británico firmado en Londres el día 12 de julio de 1960, con ocasión de la

visita oficial del ministro de Asuntos Exteriores español a la Gran Bretaña."

Al acto de la firma asistieron el embajador de Su Majestad británica en Madrid, sir George Lebouchere; sir Evelyn Shuckburgh, subsecretario adjunto de Estado en el Foreign Office; Mr. Ian Samuel, primer secretario privado del secretario de Estado; Mr. John W. Russell, jefe del Departamento de Prensa del Foreign Office; Mr. Anthony A. Acland, secretario privado adjunto del secretario de Estado; Mr. M. E. Heath, del Departamento Central en el Foreign Office; D. Pedro Cortina, subsecretario de Asuntos Exteriores; el embajador de España en Londres, marqués de Santa Cruz; el barón de las Torres, primer introductor de embajadores y jefe de Protocolo; los señores Iturriaga, Sedó, Ruiz Morales y Martín-Gamero, directores generales de Asuntos Consulares, Política Exterior, Relaciones Culturales e Información Diplomática; Mr. Hope, ministro consejero de la Embajada británica en Madrid.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA BRITÁNICA

El conde Home y su esposa ofrecieron un almuerzo a primera hora de la tarde en la Embajada de Inglaterra al ministro es-

pañol de Asuntos Exteriores y señora de Castiella. Asistieron también el ministro secretario general del Movimiento, el duque de Alba, los duques de Sueca, el alcalde de Madrid y la duquesa de Pastrana, los marqueses de Santa Cruz, el subsecretario de Asuntos Exteriores y la señora de Cortina, Sir Evelyn y lady Shuckburgh, Mr. y Mrs. Hope, el director general de Asuntos Consulares y la señora de Iturriaga, el director general de la Oficina de Información Diplomática y la señora de Martín-Gamero, el director general de Relaciones Culturales y la señora de Ruiz Morales, los señores de Alabart, el Sr. Olivé, Mrs. Thorneycroft, Mr. y Mrs. Russell, Mr. Mrs. Samuel, Mr. Heath, Mr. Acland y la señorita Brigas.

REUNIONES EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

En la mañana de ayer los ministros de Asuntos Exteriores de la Gran Bretaña y de España celebraron una conferencia en el Palacio de Santa Cruz. Por la tarde lord Home y el Sr. Castiella mantuvieron otra entrevista.

Asimismo, los colaboradores del ministro británico y altos funcionarios del Ministerio español de Asuntos Exteriores han tenido unas reuniones de trabajo.

RECEPCION OFRECIDA POR LORD HOME

A las seis de la tarde los condes Home ofrecieron una brillante recepción a los jefes de Misión acreditados en Madrid y a los miembros de la colonia inglesa, que asistieron con sus respectivas esposas.

FIESTA DE GALA EN LOS JARDINES "CECILIO RODRIGUEZ"

El alcalde de Madrid ofreció anoche una fiesta de gala en el pabellón de los jardines "Cecilio Rodríguez", del Retiro, al conde de Home, primer secretario de Estado para los Asuntos Extranjeros de Su Majestad Británica.

Con el conde de Mayalde y su esposa, la duquesa de Pastrana, y conde de Home y señora, ocuparon la presidencia el ministro de la Gobernación y señora de Alonso Vega, el ministro de Asuntos Exteriores y señora de Castiella, el embajador de la Gran Bretaña en España y señora de Lebouchere, embajador de España en Londres y marquesa de Santa Cruz, director general de Administración Local, Sr. Moris Marrodán; el ex ministro de Asuntos Exteriores señor Martín Artajo y señora, ex embajador de España en Gran Bretaña duque de Primo de Rivera, duques de Alba, de Sueca y de Andria, marqueses de Argüeso y Mondéjar, condes de Elda, subsecretario de

Asuntos Exteriores y señora de Cortina, condes de Yebes, sir y lady Shuckburg, sir y lady Wimpleshan, Mr. Hope y señora, señores Thoruyeroft y otras personalidades del séquito del conde de Home.

A otras mesas se sentaron numerosas personalidades oficiales, del Cuerpo Diplomático y de la aristocracia.

A los postres, el alcalde de Madrid brindó por la Reina de Inglaterra y pronunció un breve discurso de salutación, congratulándose de la estancia en España de tan ilustres huéspedes.

Después de brindar por el Jefe del Estado español y de agradecer al alcalde de Madrid las múltiples atenciones recibidas, lord Home dijo:

“No es sólo para mí un honor y un privilegio, sino un verdadero placer, el verme esta noche aquí, señor alcalde; porque nadie como usted ha contribuido a mejorar las relaciones entre España e Inglaterra. Usted y su mujer han estado dos veces oficialmente en Londres en los últimos años y allí dejaron múltiples amigos, y acompañásteis al lord Mayor de Londres en su viaje a España. Esta es la clase de relaciones íntimas que yo quisiera que se desarrollasen entre nuestros dos países.

Únicamente diré que la razón de mi visita es clara y sencilla: ayudar a crear relaciones más amistosas y una cooperación más estrecha entre nuestros dos países.

Creo que mis conversaciones con su ministro de Asuntos Exteriores pondrán los cimientos firmes y seguros para una amistad más permanente y duradera entre España y el Reino Unido.”